

Santiago, 22 de junio de 2016

Excelentísima Señora
MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República de Chile
Palacio de La Moneda
Presente

Estimada Señora Presidenta:

La historia de la educación superior de Chile, desde hace más de un siglo, ha incluido universidades estatales y no estatales de vocación pública, con misión e identidad propia. La reforma de 1981 y la creación de nuevas instituciones, vienen a configurar el sistema que hoy conocemos. En este contexto, **los planteles que integran la Red de Universidades Públicas no Estatales - G9, siempre han aportado al país en los más diversos ámbitos y desde su origen han estado vinculados a la ciudadanía, que ha impulsado su fundación y desarrollo, especialmente en regiones.** A su vez, han demostrado que tienen en el centro de su quehacer a los territorios en que están insertos y a quienes los habitan; haciendo suyas las problemáticas locales y aportando activamente a su desarrollo.

De este modo, **para nuestra Red es de vital importancia que en el proyecto de ley de reforma a la educación superior se considere y valore el rol y función pública que deben cumplir las instituciones,** teniendo presente que la definición de lo público supera ampliamente la naturaleza jurídica y se relaciona directamente con el bienestar y desarrollo de las personas y de la sociedad.

Nuestras instituciones tienen un liderazgo y rol indiscutible en el sistema de educación superior actual. Su contribución abarca materias muy diversas, generando bienes públicos para los ciudadanos. En su conjunto, las universidades del G9 suman más de la mitad de las publicaciones indexadas y de los proyectos de investigación concursables; lideran las iniciativas de desarrollo y transferencia tecnológica, patentes y licenciamientos; actúan como articuladoras entre distintos actores y organismos para abordar temáticas complejas; promueven el desarrollo científico, social y artístico del país; propician alianzas con el sector productivo; y generan acceso a la cultura, entre otras acciones. Asimismo, trabajan día a día para perfeccionar sus proyectos educativos, invirtiendo todos sus recursos en ello. Fruto de esta comprometida labor han logrado altos estándares de calidad, que son reconocidos por toda la sociedad; por medio de los indicadores de acreditación de la Agencia Nacional de Acreditación (CNA), como los más destacados del sistema; y por prestigiosos



rankings nacionales e internacionales, como el QS, que una vez más este año ha distinguido a cinco planteles de nuestra Red entre los 50 mejores de América Latina.

De igual forma, realizan un notable aporte en inclusión, acogiendo a una gran cantidad de estudiantes talentosos que provienen de contextos vulnerables. Más allá de las iniciativas de cada universidad, en la promoción 2016 ingresaron a nuestra Red más de 16 mil estudiantes nuevos y casi 29 mil de cursos superiores, producto de la implementación de la política de gratuidad. En esta misma línea, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), que se ha aplicado con éxito en tres universidades del G9, permitió que este año acogieran al 71% de los estudiantes que accedieron por esta vía a la educación superior en el país. A partir de 2016 todas las universidades del G9 participan de este relevante programa, propiciando iniciativas y apoyos que aseguren la permanencia y titulación de estos estudiantes.

Por su enorme contribución, **nuestros planteles han recibido siempre desde el Estado un trato institucional como personas jurídicas de derecho público. Sin embargo, hoy se pretende desconocer este aporte y se plantea una clara discriminación hacia nuestras instituciones.** Compartimos la necesidad de apoyar el desarrollo de los planteles estatales, favoreciendo su mejor gestión y financiamiento, pero esta política sólo tendrá un efecto positivo si se apoya y fortalece a todo el sistema de carácter público, de lo contrario se corre el riesgo de dañar gravemente al sistema universitario que se encuentra al servicio del país.

Nuestras universidades mantienen una estrecha relación con los planteles estatales al interior del Consejo de Rectores (CRUCH), que se expresa, entre otros lazos, en más de 200 proyectos de ejecución conjunta: en investigación, transferencia tecnológica y redes sobre diversas temáticas. Adicionalmente, y con el fin de encontrar las mejores soluciones a los desafíos de nuestra sociedad, el trabajo colaborativo de nuestra Red incluye alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales, propiciando la colaboración como un elemento fundamental para el desarrollo del sistema en su conjunto.

La tradición y aporte de las universidades del G9 constituye un patrimonio de todo Chile, que se debe valorar, preservar y estimular. Ante el escenario que plantea esta necesaria reforma, que avanzará en la consolidación de derechos, creación de mejores oportunidades y una sociedad más justa; consideramos esencial distinguir y potenciar a las universidades de compromiso y vocación pública. **Confiamos, excelentísima Sra. Presidenta, que aún existe espacio para que el proyecto recoja efectivamente una perspectiva que fortalezca de manera equilibrada el sistema de educación superior; ya que seguir contando con el respaldo del Estado en las universidades que representamos es decisivo para cumplir cabalmente nuestra misión.** Sin duda, el contexto de esta reforma constituye una instancia histórica para proyectar un nuevo Chile, con mayor equidad y oportunidades para todos.



Esperando una favorable acogida a nuestros planteamientos, saludan muy atentamente a Ud.,

CLAUDIO ELÓRTEGUI R.
Presidente G9
Rector de la Pontificia
Universidad Católica de
Valparaíso

DARCY FUENZALIDA O.
Vicepresidente G9
Rector de la Universidad
Técnica Federico
Santa María

ÓSCAR GALINDO V.
Vicepresidente G9
Rector de la Universidad
Austral de Chile

IGNACIO SÁNCHEZ D.
Rector Pontificia Universidad
Católica de Chile

SERGIO LAVANCHY M.
Rector Universidad de
Concepción

JORGE TABILO Á.
Rector de la Universidad
Católica del Norte

DIEGO DURÁN J.
Rector de la Universidad
Católica del Maule

ALIRO BÓRQUEZ R.
Rector de la Universidad
Católica de Temuco

CHRISTIAN SCHMITZ V.
Rector de la Universidad
Católica de la Santísima
Concepción

C.C. Sra. Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación

